1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-1119-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 29 de Octubre de 2026

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2026-01837958- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-621-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-2224-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-621-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-2224-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Jazmín Quillen CESARI (DNI 40.546.094 – Leg. 248.376) - según consta en el ACTA-2026-04999390-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Máster Pedro LAVIGNOLLE, el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS y la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS como miembros titulares y por la Mag. María Marta DI PAOLA, la Mag. Mabel GARCÍA y el Dr. Pablo BALDASSINI como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Jazmín Quillen CESARI y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de octubre de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-621-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS

SUPLENTES:

Mag. María Marta DI PAOLA

Mag. Mabel GARCÍA

Dr. Pablo BALDASSINI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes

a sus efectos.

VS.

Carina Álvarez
Secretaria Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. JAZMIN QUILLEN CESARI
DIFUSIÓN 12/11/2026 AL 19/11/2026, AMBOS INCLUSIVE.